

AUTORIZACION S 102141871

Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Lun 2024-07-29 16:57

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Estimadas Ana y Cami,

Remito para su conocimiento; Esta autorización ya se cargó en la agenda y en Case para conocimiento del abogado que sea asignado para defender a la compañía.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 15:29

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado (Shared) <mmanrique@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: AUTORIZACION S 102141871

Internal

Buen día doctores,

Siniestro: 102141871

Aplicativo: APJ32323

Interviniente: Emerson Ballén Duarte (Conductor) Y Diego Andrés Moreno Castillo (Parrillero).

Responsabilidad: el Informe Policial de Accidente de Tránsito no se estableció ninguna hipótesis atribuible a alguno de los vehículos involucrados, lo cierto es que el Informe Técnico Pericial de Reconstrucción de Accidente de Tránsito No. 220632319 del 22 de junio de 2022, elaborado por parte de los técnicos de IRS VIAL, concluyó como causa fundamental del accidente, la contravención de las normas de tránsito por parte del vehículo asegurado de placas UTR 255

AUTORIZACION: La cifra solicitada es el 100% de la reserva, por lo cual, no se esta realizando un ahorro. Se autoriza \$60.000.000 pago a 5 días hábiles, por favor, me van comunicando el avance de la audiencia en caso de ser necesario el aumento del ofrecimiento.

Quedo atenta.

Natalia Cupasachoa Herrera
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.
Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24
 (+57) 3123943945
yuli.cupasachoa@allianz.co